



N°	Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
11	Ароуо	AP4 (OP 2)	Operario Servicio y Mantenimiento

Naturaleza del Cargo

Realizar la operación, mantenimiento de los sistemas de bombeo y almacenamiento, redes del sistema de agua potable y conexiones domiciliarias de las oficinas locales, a fin de contribuir con su óptimo funcionamiento, para el almacenamiento y distribución del agua potable

Funciones del Cargo Estructural

- 1. Operar el sistema de arranque y parada de los equipos de bombeo, válvulas, equipos de regulación de los reservorios y sistemas de distribución de agua potable, así como controlar el funcionamiento de recolección de aguas servidas, a fin de cumplir con el programa de función y operación de la empresa.
- 2. Medir diariamente el cloro residual libre en los reservorios y estaciones de bombeo, así como apoyar en el análisis de agua con los equipos de control de procesos según frecuencia de muestreo establecido.
- 3. Colaborar en el mantenimiento y limpieza de las herramientas y equipos a su cargo, así como apoyo en el pintado de equipos electromecánicos e infraestructuras de los ambientes del área a fin de alargar su tiempo de vida útil.
- 4. Informar prontamente, al jefe inmediato superior, sobre cualquier anomalía detectada en la operación, control o funcionamiento de las instalaciones a su cargo, a fin de tomar las acciones, medidas preventivas o correctivas.
- 5. Cumplir los programas y directivas establecidas por los organismos especializados de control.
- 6. Implementar en lo pertinente, el Sistema de Control Interno y Código de Buen Gobierno Corporativo de SEDAPAR S.A. y las recomendaciones de los informes de control emitidos por los órganos competentes.
- 7. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento Interno de Trabajo y con los programas y talleres de capacitación programadas por la empresa para el buen desempeño de su labor y logro de metas y objetivos empresariales.
- 8. Realizar las demás funciones relacionadas a su gerencia que le asigne su jefe inmediato.

Requisitos Mínimos del Cargo Estructural

Formación Académica:

- a. Nivel Educativo: Técnico
- b. Grado/Situación Académica: Titulado
- c. <u>Carreras o Especialidad:</u> <u>Ma</u>ntenimiento en General / o similares

La formación académica podrá ser reemplazada con 03 años de experiencia funcional en el puesto.

Experiencia:

a. <u>Genera</u>l: Dos (02) años.b. Especifica: Ninguna





Requisitos Adicionales:

Curso de Gasfitería o Instalaciones Sanitarias

Otros

Formación Deseable

Ofimática básica

Certificación en Competencias Laborales (no excluyente) o Estudios en Gasfiteria (no excluyente) o Estudios en Instalaciones Sanitarias (no excluyente)

Competencias

 Las competencias requeridas para el puesto serán validadas de acuerdo con el diccionario de competencias establecido por SEDAPAR S.A.